

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.408.406.254	4.408.406.254	1.658.076.624	38 %	1.479.020.495	179.056.129
01	Gestión Administrativa Institucional	4.294.522.379	4.294.522.379	1.657.502.624	39 %	1.478.446.495	179.056.129
100 Servicios Personales		3.567.687.124	3.567.687.124	1.409.371.106	40 %	1.275.455.582	133.915.524
200 Servicios No Personales		580.368.721	580.368.721	231.744.118	40 %	186.603.513	45.140.605
300 Bienes de Consumo e Insumos		95.466.534	95.466.534	16.387.400	17 %	16.387.400	0
500 Inversión Física		51.000.000	51.000.000	0	0 %	0	0
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	61.183.875	61.183.875	574.000	1 %	574.000	0
200 Servicios No Personales		19.000.000	19.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		16.483.875	16.483.875	574.000	3 %	574.000	0
500 Inversión Física		25.700.000	25.700.000	0	0 %	0	0

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	52.700.000	52.700.000	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		3.000.000	3.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		0	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		43.500.000	43.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		6.200.000	6.200.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		4.408.406.254	4.408.406.254	1.658.076.624	38 %	1.479.020.495	179.056.129

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		42.750.000	42.750.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.451.156.254	4.451.156.254	1.658.076.624	37 %	1.479.020.495	179.056.129

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

